	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA **INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: A-GJC-FO-21 VERSIÓN: 01 FECHA: 12/12/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 299 – 2025	
Informe Parcial No. Del Informe 02	Informe Final ___ (Marcar con X en dado caso)
Periodo del Informe: JULIO DEL 2025	01 AL 31 DE JULIO DEL 2025
Fecha en la que se rinde el informe:	31 DE JULIO DEL 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Nombre del Contratista:	Luis Carlos Benavides Imbachi
Número del NIT / C.C.	1.012.357.085 de Bogotá
Nombre del Supervisor	Hamer Ricardo Rodríguez Naranjo
Cargo del Supervisor	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR PARA EL DEPORTE ESCOLAR EN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL IMRDS 2
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	24 DE JUNIO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25 DE JUNIO DE 2025
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N.512 DEL 13 DE JUNIO DEL 2025
Número del Registro Presupuestal	N. 452 DEL 24 DE JUNIO DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS. ($ 17.370.000 MCTE)
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS. ($ 17.370.000 MCTE)
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	SEIS (6) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	24 DE DICIEMBRE DEL 2025
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Fecha de Cesión	NA
Fecha de Terminación Anticipada	NA
Número de Garantía de Cumplimiento	00-00-000000000 DEL 0X MES DE 2025
Número de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el periodo comprendido del 01 al 31 de julio del 2025, de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Ejecutar las sesiones de clase en las diferentes instituciones educativas de acuerdo a los grupos establecidos cumpliendo el cronograma acordado ejecutando cinco jornadas semanales, en campo. (La planeación de clase las reuniones administrativas metodológicas u operativas y apoyos a otros proyectos no serán tenidos en cuenta para completar el número de sesiones requerido).	El contratista durante el mes de julio ejecutó sesiones de clase en las instituciones asignadas, Institución Educativa Manuela Beltrán sede Despensa y Sede Pablo VI e Institución Educativa Eugenio Diaz Castro sede el Romeral, todas en la jornada mañana.	Listado de asistencia docente. Cronograma
2. Llevar el registro de las inscripciones y asistencia de los usuarios atendidos de las instituciones educativas del municipio en cada uno de los puntos de actividad, con los antecedentes y condiciones relevantes, actualizar la ficha de caracterización las cuales deben ser soportadas junto con el informe de actividades, presentado al supervisor del contrato.	El contratista durante el mes de julio realizó el registro de asistencia de los usuarios atendidos y el registro de los datos solicitados según la información suministrada por las instituciones, Manuela Beltrán sede Despensa y Sede Pablo VI e Institución Educativa Eugenio Diaz Castro sede el Romeral.	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1EuB3nld9WIsn9qBQVSOY0nSu1xX8lKia
3. Asistir a las reuniones programadas por el coordinador del programa, la supervisión, la subdirección deportiva y/o la dirección general del imrds.	El contratista durante el mes julio asistió a la reunión el día 8, programada por el coordinador del programa, organizando grupos de trabajo para apoyo a intercolegiados fase departamental e inicio en las instituciones asignadas.	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1EuB3nld9WIsn9qBQVSOY0nSu1xX8lKia
4. Asistir y apoyar los programas y/o proyectos, actividades y demás eventos programados por el imrds y/o la administración general, de acuerdo con los requerimientos y solicitudes	El contratista apoyó durante el mes de julio a. Vacaciones recreativas. b. Fase departamental de intercolegiados modalidad baloncesto	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1EuB3nld9WIsn9qBQVSOY0nSu1xX8lKia

de la subdirección deportiva o dirección general.	c. La carrera atlética el día 19 de julio d. Fase departamental modalidad baloncesto prejuvenil en Ubaté Cundinamarca.	
5. Mantener actualizada la base de datos mensualmente y realizar informe estadístico de las jornadas versus los usuarios atendidos dentro de las instituciones educativas del municipio, de manera semanal.	El contratista actualizó la base de datos de los estudiantes pertenecientes al programa de deporte escolar de las instituciones IE Manuela Beltrán sede Despensa y Sede Pablo VI e Institución Educativa Eugenio Diaz Castro sede el Romeral.	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1EuB3nld9WIsn9qBQVSOY0nSu1xX8lKia
6. Cumplir con los demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que se van acordadas con el supervisor.	Durante el mes de julio cumplió con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, las cuales se acordaron con el supervisor.	Archivo Digital https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1EuB3nld9WIsn9qBQVSOY0nSu1xX8lKia

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al IMRDS.

RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

(ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó para este primer periodo cada una de las obligaciones específicas que desarrolló la contratista durante la ejecución del contrato a través de los medios aportados (plataforma), asimismo se observa el cumplimiento al pago de la seguridad social con la certificación número 4608401292 del mes de junio con fecha de pago 16/06/2025 por un valor de $ 420.700.

Por lo anterior, se autoriza el primer pago conforme a las directrices estipuladas en la cláusula quinta y parágrafos de la minuta del contrato.

JHON ALEXANDER VALBUENA SALCEDO
APOYO A LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS

HAMER RICARDO RODRIGUEZ NARANJO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO